REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

RESOLUCION DE POLIZA No.	**003 - 2026**
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	**18 DE AGOSTO DE 2026**

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba, suscribió el contrato No. 005-2026 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS con el señor **JUAN DAVID FLOREZ GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **10.769.126 DE MONTERIA**, propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO para realizar: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADECUACIÓN, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUNTOS DE CÁMARAS EXISTENTES, INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SUMINISTROS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE VIDEO VIGILANCIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA**

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza No. 540 47 994000040069, expedida por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.414.900	DESDE 18/08/2026 HASTA 17/01/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	7.074.500	DESDE 18/08/2026 HASTA 17/01/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**8.489.400**	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
Rector